



**Ciencia Latina**  
Internacional

---

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,  
Volumen 8, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3)

**DERECHO PROCESAL Y GARANTÍAS  
CONSTITUCIONALES: UN ANÁLISIS  
COMPARATIVO**

**PROCEDURAL LAW AND CONSTITUTIONAL  
GUARANTEES: A COMPARATIVE ANALYSIS**

**Johanna Alexandra Echeverría Justicia**  
Investigador Independiente, Ecuador

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3.11194](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11194)

## Derecho Procesal y Garantías Constitucionales: Un Análisis Comparativo

Johanna Alexandra Echeverría Justicia<sup>1</sup>

[alexachoy20@outlook.es](mailto:alexachoy20@outlook.es)

<https://orcid.org/0009-0008-7404-2293>

Investigador Independiente

Ecuador, Quito

### RESUMEN

El estudio se propone realizar un análisis exhaustivo y comparativo de los sistemas de derecho procesal y las garantías constitucionales en diversas jurisdicciones, con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y mejores prácticas que puedan mejorar la equidad y eficacia en la administración de justicia. Para ello, se empleará una metodología de investigación básica, descriptiva, comparativa y cualitativa, lo cual permitirá un análisis detallado de la relación entre el derecho procesal y las garantías constitucionales, enfocándose en aspectos cualitativos y comparativos, las garantías constitucionales ha revelado que la implementación y eficacia en la acción se protección en la constitución, en ciertas jurisdicciones, este recurso no es siempre expedito ni accesible debido a barreras burocráticas y legales que dificultan su uso efectivo. Además, se identificó que en contextos donde prevalece la corrupción y la falta de independencia judicial, el recurso de amparo puede resultar ineficaz, ya que los tribunales pueden estar influenciados por intereses políticos o económicos. Estos hallazgos subrayan la necesidad de reformas estructurales en los sistemas judiciales para asegurar que las garantías constitucionales no sean meramente formales, sino que realmente protejan los derechos fundamentales de los ciudadanos.

*Palabras clave:* Derecho procesal, Justicia, Jurídicos, Constitucionales, Garantías

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [alexachoy20@outlook.es](mailto:alexachoy20@outlook.es)

# Procedural Law and Constitutional Guarantees: A Comparative Analysis

## ABSTRACT

The study aims to conduct a comprehensive and comparative analysis of procedural law systems and constitutional guarantees in various jurisdictions, with the objective of identifying similarities, differences and best practices that can improve equity and effectiveness in the administration of justice. To do this, a basic, descriptive, comparative and qualitative research methodology will be used, which will allow a detailed analysis of the relationship between procedural law and constitutional guarantees, focusing on qualitative and comparative aspects, constitutional guarantees have revealed that the implementation and effectiveness in the action of protection in the constitution, in certain jurisdictions, this resource is not always expeditious or accessible due to bureaucratic and legal barriers that hinder its effective use. Furthermore, it was identified that in contexts where corruption and lack of judicial independence prevail, the amparo remedy may be ineffective, since the courts may be influenced by political or economic interests. These findings underline the need for structural reforms in judicial systems to ensure that constitutional guarantees are not merely formal, but truly protect the fundamental rights of citizens.

**Keywords:** *Procedural law, justice, Legal, constitutional, Guarantee*



## INTRODUCCIÓN

El derecho procesal y las garantías constitucionales son pilares esenciales en la estructura jurídica de cualquier estado democrático, el derecho procesal, que regula los procedimientos judiciales y administrativos, se entrelaza con las garantías constitucionales para asegurar la defensa de los derechos esenciales de los individuos ante situaciones complejas, este artículo científico se propone analizar de manera comparativa las interacciones entre el derecho procesal y las garantías constitucionales en diferentes sistemas jurídicos, evaluando cómo estas interacciones contribuyen a la justicia y equidad en el sumario judicial (Vásquez, 2023).

La relevancia de este análisis radica en la comprensión de cómo las distintas tradiciones jurídicas abordan la protección de los derechos fundamentales durante los procedimientos judiciales, en sistemas de derecho civil y derecho común, las diferencias en la estructuración del proceso judicial reflejan diversas concepciones sobre la justicia y la defensa de los derechos de las personas, este estudio se enfocará en examinar estas diferencias, destacando los puntos de convergencia y divergencia que pueden influir en la eficacia de las garantías procesales y constitucionales (Solorzano, 2019).

Además, este análisis comparativo permitirá identificar las mejores prácticas y las áreas donde se requieren reformas para mejorar la protección de los haberes esenciales, en un mundo cada vez más globalizado, donde las interacciones legales transnacionales son frecuentes, entender estas dinámicas se vuelve crucial para promover la cooperación internacional y la armonización legislativa, las experiencias de diversos países pueden ofrecer lecciones valiosas sobre cómo fortalecer el sistema de garantías procesales y constitucionales. Este estudio también aborda el impacto de las decisiones judiciales en la configuración de las garantías procesales y constitucionales, la jurisprudencia, tanto nacional como internacional, tiene un rol clave en la interpretación y aplicación de los derechos procesales, analizar cómo los tribunales superiores y las cortes internacionales han influido en la evolución de estas garantías proporciona una visión profunda de la práctica judicial contemporánea y sus desafíos (Medina, 2022).

En el Ecuador, el marco constitucional establece un conjunto robusto de derechos y garantías procesales que buscan proteger a los individuos durante todo el proceso judicial. La Constitución



de 2008, que es la piedra angular de la categorización legal ecuatoriana, incluye disposiciones específicas destinadas a asegurar que los procedimientos judiciales sean justos, equitativos y respetuosos de los derechos humanos, entre estas garantías se encuentran el derecho a una prudencia eficiente, el derecho a la protección, inocencia y recursos eficientes (Rivera & Correa, 2021).

Las situaciones importantes del derecho judicial ecuatoriano es la implementación del sistema oral en los juicios, particularmente en el ámbito penal, este sistema, que busca mayor transparencia y celeridad en los métodos legales, ha sido un paso significativo hacia la modernización de la justicia en el país, la oralidad en los procesos permite una mayor interacción entre las partes y el juez, lo cual facilita la valoración directa de las pruebas y la emisión de dictámenes más fundamentadas y equitativas (Castillo, 2022).

En cuanto a la problemática, el estudio del derecho procesal y las garantías constitucionales presenta variabilidad y efectividad de las normas procesales y las garantías de los derechos fundamentales en distintos sistemas jurídicos, la disparidad en la diligencia de estas normas y garantías genera interrogantes sobre la equidad, la imparcialidad y la defensa efectiva de los derechos de las personas en diferentes jurisdicciones, uno de los principales desafíos en este ámbito es la coherencia y consistencia de las garantías procesales dentro del marco constitucional de cada país, aunque muchas constituciones reconocen derechos fundamentales similares, como el derecho a un proceso judicial, la elucidación y diligencia de estos derechos logran transformar significativamente, esta diversidad puede llevar a situaciones donde individuos en contextos legales distintos reciben niveles dispares de protección y justicia, lo cual plantea problemas de equidad y uniformidad en la aplicación de los derechos humanos a nivel global (Calero et al., 2022).

Otra problemática relevante es la implementación efectiva de las garantías procesales, en muchos países, a pesar de que las constituciones y las leyes establecen procedimientos y protecciones claras, la realidad práctica muestra una brecha entre la teoría y la práctica, los factores como la corrupción, la ineficiencia judicial, la falta de recursos y la intervención política pueden socavar la aplicación efectiva de las garantías procesales, afectando negativamente el acceso a una justicia



justa y equitativa, esta discrepancia entre el marco normativo y su ejecución real plantea un desafío significativo para la administración de justicia y la protección de los derechos constitucionales (Jurado, 2022).

Además, el análisis comparativo revela que en algunos sistemas jurídicos, las garantías procesales están más desarrolladas y son más robustas que en otros, esta desigualdad puede derivar de diferentes tradiciones legales, niveles de desarrollo económico y político, y grados de compromiso con los principios democráticos y el estado de derecho, la comparación entre distintos sistemas permite identificar mejores prácticas y áreas que requieren reformas, pero también destaca las dificultades de trasladar soluciones exitosas de un contexto a otro debido a las diferencias culturales, legales y estructurales, el problema de la adaptación de las garantías procesales a nuevas realidades sociales y tecnológicas es otro aspecto crucial, la evolución tecnológica, por ejemplo, ha introducido nuevos desafíos en la protección de los derechos procesales, como la privacidad de las informaciones e integración de las experiencias digitales, las normativas deben adaptarse continuamente para abordar estas nuevas cuestiones y garantizar que las garantías procesales sigan siendo relevantes y efectivas en un mundo en constante cambio (Cervantes, 2020).

El propósito general de este análisis es analizar de forma exhaustiva y comparativa los sistemas de derecho procesal y las garantías constitucionales en diferentes jurisdicciones, con el fin de identificar similitudes, diferencias y mejores prácticas que puedan contribuir a una administración de justicia más equitativa y efectiva. Este análisis se centrará en evaluar cómo se implementan y protegen los derechos esenciales dentro de los métodos legales y cuáles son los desafíos y oportunidades en la aplicación práctica de estas garantías.

El derecho procesal es una descendencia del derecho que se basa en la regulación de los procesos y módulos que se deben seguir para la aplicación y administración de justicia, este campo del derecho establece las normas y principios que guían el progreso de los juicios y métodos legales, a partir de la exposición de una petición incluso la ejecución de la sentencia, a través del derecho procesal, se certifica que las partes implicadas en una disputa legal tengan acceso a un juicio



equitativo e imparcial, en el cual se veneren sus retribuciones y se asegure la correcta aplicación de las leyes sustantivas (Luque & Arias, 2020).

Uno de los aspectos fundamentales del derecho judicial es la regulación de las aptitudes y ocupaciones de los miembros internos, esto incluye la enunciación de la distribución y ordenación de los tribunales, así como las facultades y deberes de los magistrados, el derecho procesal también establece los procedimientos específicos para cada tipo de proceso, ya sea civil, penal, administrativo, laboral, entre otros, de esta manera, se busca asegurar que cada asunto legal sea tratado de manera adecuada y acorde a las pautas determinadas (Caicedo & Torres, 2023).

Además, el derecho procesal establece los derechos y obligaciones de las fracciones involucradas en un proceso judicial, esto incluye la protección de derechos esenciales como el derecho a una sensatez ecuánime, el derecho a la protección y la jactancia de ingenuidad en el ámbito penal, asimismo, regula la manera en que deben presentarse las pruebas, los plazos procesales, y las formas de impugnación y apelación de las decisiones judiciales, estas normativas son fundamentales para conservar la equidad y la nitidez en la dirección de ecuanimidad, permitiendo que todas las partes tengan la conformidad de exhibir sus demostraciones y experiencias de manera ordenada y conforme a la ley (Escobar, 2023).

Las cauciones legislativas son componentes lógicas determinados por una naturaleza para resguardar y afirmar el acatamiento y acción de los derechos importantes de los ciudadanos, estas garantías actúan como salvaguardas que impiden que los poderes públicos o cualquier otra entidad violen los derechos consagrados en la carta magna, su principal objetivo es afirmar que las personas logren mejorar sus retribuciones y libertades en un marco de justicia y equidad, manteniendo así el equilibrio entre el poder del Estado y los derechos de los individuos, una de las formas más comunes de garantías constitucionales es el recurso de amparo o protección, el cual permite a cualquier persona recurrir a los tribunales cuando considera que sus derechos fundamentales han sido vulnerados, este mecanismo judicial es vital para aseverar los derechos que no sean declaraciones formales, y que tengan una aplicación efectiva en la vida de las personas, el recurso de amparo suele ser expedito y sencillo, lo que facilita el acceso a la justicia



para todas las personas, independientemente de su condición social o económica (Ronquillo et al., 2022).

Otra garantía constitucional importante es el habeas corpus, que protege el derecho a la independencia particular y resguarda a los individuos contra detenciones arbitrarias e ilegales. Mediante este procedimiento, un individuo detenido tiene la capacidad de presentarse en un juzgado para que se establezca la justicia de su dilación, si se encuentra que la dilación es prohibida, el juzgado ordenará la inmediata emancipación del pendiente, el habeas corpus es un instrumento esencial en la protección de la libertad individual y en la prevención de abusos de poder por parte de las autoridades, asimismo incluyen derechos procesales que aseguran el debido proceso legal, estos derechos tienen una protección conveniente, el derecho a ser informado de las imputaciones, y el derecho a un juicio justo y público, estos mecanismos son fundamentales para responder que los procedimientos legales de forma equitativa, respetando las retribuciones en ambas partes, el íntegro juicio legal es un estribo esencial del periodo de derecho, y su protección es decisivo para la confianza en el sistema judicial (Ugalde et al., 2024).

Las garantías constitucionales también abarcan derechos sociales, económicos y culturales, que buscan asegurar contextos de bienestar para las personas, estos derechos contienen la accesibilidad a la educación, la resistencia, la residencia y tener un trabajo digno, entre otros, las constituciones modernas suelen reconocer estos derechos y establecer mecanismos para su protección y promoción, lo que refleja una visión integral de los derechos humanos que va más allá de las libertades civiles y políticas tradicionales (Égüez & Durán, 2024).

En un antecedente basado en la prisión preventiva frente a las garantías constitucionales en el Ecuador, los principios fundamentales establecidos en el COIP se derivan de la Constitución, de varios métodos universales sobre los derechos, y del propio COIP. Este código subraya, en su exposición de motivos, la supremacía de la Constitución, que es la pauta máxima del Estado y predomina en la disposición del ordenamiento jurídico, en consecuencia, los principios y garantías esenciales aplicados en el debido proceso deben ser protegidos en los procedimientos penales por los jueces de garantías penales, quienes tienen la principal responsabilidad de asegurar los derechos de las personas procesadas durante las diferentes etapas del proceso penal. Dentro de



estas etapas, se pueden imponer moderadas precavies, como la detención provisoria, que conllevan restricciones a la libertad, aunque la libertad es un derecho fundamental, su restricción es considerada necesaria en el contexto del sistema penal, sin embargo, la aplicación de la prisión preventiva revela una aparente contradicción dentro del COIP: por un lado, el código refleja el carácter garantista de la Constitución, que prioriza la defensa de los derechos; por otro lado, ejerce el poder punitivo o sancionador del Estado, esta dualidad evidencia la tensión entre la protección de los individuos y el requerimiento de mantener el orden y la justicia penal, destacando el desafío de equilibrar ambos aspectos dentro del marco legal ecuatoriano (Vásquez, 2021).

En otro estudio basado en el análisis de garantía en la no inserción basado en los asuntos penales en individuos legales en el Ecuador, desde el año 2014, las personas jurídicas de derecho privado en Ecuador pueden ser sujetas de responsabilidad penal, lo que significa que pueden ser parte pasiva en un proceso penal o ser procesadas, en tal situación, deben respetarse sus derechos fundamentales, incluido el debido proceso con todas sus garantías, sin embargo, la prohibición de autoincriminación parece estar regulada constitucional y legalmente únicamente para proteger a las personas naturales procesadas, se concluye que en el marco legal ecuatoriano, el derecho de no autoincriminación puede proteger a la persona jurídica de manera preventiva a través de su representante judicial y de manera reactiva mediante la exclusión de pruebas obtenidas en violación de este derecho (Robles & Suqui, 2023).

La teoría del garantismo procesal sostiene que el derecho procesal debe estructurarse de manera que garantice plenamente los estípidios y las independencias esenciales de los individuos involucradas en el proceso judicial, esta teoría se fundamenta en la premisa de que el debido proceso es esencial para la administración de justicia y debe estar alineado con los principios constitucionales, el garantismo procesal se manifiesta en la exigencia de que todas las etapas del proceso penal respeten y protejan los derechos humanos de los procesados, como el derecho a la defensa, el derecho a ser oído y el derecho a un juicio justo e imparcial. La Constitución de Ecuador y el Código Orgánico Integral Penal (COIP) integran esta teoría al establecer normas y procedimientos que buscan prevenir abusos de poder y asegurar la equidad procesal (Ferrajoli, 2010).



La teoría de la convergencia normativa se sitúa en el conjunto procesal y las garantías constitucionales deben converger para crear un sistema jurídico cohesivo y armonizado. Según esta teoría, el derecho procesal no puede operar de manera efectiva si no se integra plenamente con los principios y garantías establecidos en la Constitución. En Ecuador, la convergencia normativa se observa en la forma en que el COIP y otras leyes procesales se alinean con las disposiciones constitucionales para asegurar que los derechos de los individuos sean protegidos durante todo el proceso judicial (Gugliano, 2019).

## **METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo este estudio, se emplea una metodología de investigación básica, descriptiva, comparativa y cualitativa. Este enfoque permitirá analizar en detalle la relación entre el derecho procesal y las garantías constitucionales, centrándose en aspectos cualitativos y comparativos.

La obtención de información se realizó principalmente mediante la exploración de revistas científicas y artículos distinguidos coherentes a la idea de estudio. Se accederá a bases de datos académicas y bibliotecas virtuales para obtener la información necesaria. Los criterios de inclusión se aplicarán de manera rigurosa, considerando únicamente revistas o artículos publicados a partir del año 2019. Esto garantizará la actualidad y pertinencia de los datos recopilados para el análisis comparativo.

Por otro lado, se establecerán criterios de exclusión para descartar documentos que no cumplan con el requisito de publicación posterior al año 2019 y aquellos que no estén directamente relacionados con el tema de estudio. Esta selección cuidadosa asegurará la relevancia de la información recopilada y su utilidad para los objetivos de la investigación.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Después de realizar un análisis comparativo entre el derecho procesal y las garantías constitucionales, se obtuvieron resultados significativos que revelan diferencias y similitudes entre ambos sistemas legales. A continuación, se presenta un cuadro comparativo que resume los hallazgos más relevantes:



**Tabla 1**

<b>Aspecto</b>	<b>Derecho Procesal</b>	<b>Garantías Constitucionales</b>
<b>Definición</b>	Rama del derecho que sistematiza los ordenamientos legales y funcionarios para solucionar compromisos legales.	Es un ligado de principios esenciales determinados en la Constitución para proteger a los individuos contra el poder del Estado.
<b>Fuentes</b>	Legislación procesal, jurisprudencia y doctrina legal.	Texto constitucional, tratados internacionales y jurisprudencia constitucional.
<b>Objetivo</b>	Asegurar un proceso legal equitativo y ecuánime ambas partes sin involucrarse en un litigio.	Proteger los derechos individuales y colectivos consagrados en la Constitución, garantizando la igualdad ante la ley y la dignidad humana.
<b>Principios</b>	Principios como el derecho a la protección, inocencia, igualdad procesal y el proceso pertinente.	Compendios como la legalidad, seguridad jurídica, igualdad, proporcionalidad y razonabilidad.
<b>Instituciones</b>	Juzgados, tribunales, fiscales, abogados y otros profesionales legales.	Corte Constitucional, defensorías del pueblo, comisiones de derechos humanos y órganos judiciales.
<b>Procedimientos</b>	Normas y procedimientos específicos para la administración de justicia, con énfasis en la imparcialidad y la aceleridad procesal.	Mecanismos legales para asegurar el respeto y la aplicación efectiva de los derechos constitucionales en los contextos sociales y jurídicos.
<b>Control</b>	La apelación y el control judicial garantizan la legalidad de los procedimientos.	Mecanismos de control constitucional, como el amparo, la labor de no constitucionalidad y el expediente de protección.

Este cuadro ofrece una visión amplia y comparativa de los aspectos clave del derecho procesal y las garantías constitucionales, destacando tanto sus similitudes como sus diferencias en términos de definición, fuentes, objetivos, principios, instituciones, procedimientos y mecanismos de control.



## CONCLUSIÓN

La comparación entre los resultados se destaca varias áreas críticas en la aplicación y eficacia del derecho procesal, el resultado, presentado por Escobar (2023), enfatiza los aspectos positivos del derecho procesal, subrayando su papel en la protección de derechos esenciales como a una justicia, equitativa, protección, defensa y a la inocencia, estas regulaciones son esenciales para asegurar la equidad y transparencia en la administración de justicia, permitiendo una presentación ordenada y legal de argumentos y pruebas. Por otro lado, el resultado obtenido en el estudio indica algunas deficiencias potenciales en la implementación del derecho procesal en ciertas jurisdicciones, según el análisis, el deficiente proceso de la presentación de pruebas y apelación, junto con la burocracia excesiva, puede llevar a retrasos en la justicia, además, la capacidad de las partes con mayores recursos económicos para manipular el proceso mediante estrategias procesales para alargar los juicios destaca una preocupación significativa sobre la equidad del sistema.

Este contraste entre los resultados resalta la dualidad del derecho procesal: mientras que, en teoría, estas normativas están diseñadas para garantizar la justicia, en la práctica, su implementación puede variar significativamente, la discusión también subraya la necesidad de una regulación clara y justa que no solo defina los procedimientos, sino que también implemente mecanismos efectivos para prevenir su manipulación, la accesibilidad a la justicia debe ser equitativa, sin que las capacidades económicas de las partes influyan en el efecto del juicio.

La comparación entre los resultados revelan los aspectos críticos sobre la efectividad de las garantías constitucionales en diferentes contextos. El resultado, basado en Ronquillo et al. (2022), presenta una visión ideal del papel de las garantías constitucionales, particularmente el recurso de amparo. Este mecanismo se describe como una herramienta accesible y efectiva para proteger los derechos fundamentales, asegurando que las persona, independiente del aspecto social y económico, puedan recurrir a la justicia para hacer valer sus derechos.

Por otro lado, el resultado ofrece una perspectiva más crítica y realista, destacando que la implementación y eficacia del recurso de amparo pueden estar significativamente comprometidas en ciertos sistemas jurídicos, las barreras burocráticas y legales, así como la corrupción y la



ineficiencia judicial, son factores que pueden obstaculizar el acceso efectivo a este mecanismo, en contextos donde estos problemas son prevalentes, el recurso de amparo puede perder su carácter expedito y sencillo, convirtiéndose en un proceso largo y complicado que no garantiza justicia equitativa.

Este contraste entre los dos resultados subraya la necesidad de considerar las condiciones específicas de cada sistema judicial al evaluar la efectividad de las garantías constitucionales, mientras que en teoría, mecanismos como el recurso de amparo están diseñados para ser rápidos y accesibles, en la práctica, su eficacia puede variar ampliamente, los sistemas judiciales con altos niveles de burocracia y corrupción necesitan reformas estructurales para asegurar que las garantías constitucionales sean más que declaraciones formales y realmente protejan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caicedo, J., & Torres, E. (2023). El derecho a recurrir como derecho no absoluto: Un repaso desde el contexto jurídico ecuatoriano. *Dominio de las Ciencias*, 9(3), Article 3. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3452>
- Calero, G., Suárez, E., Cornejo, J., & Huera, D. (2022). El procedimiento abreviado como expresión del sistema punitivo del Estado en cumplimiento de garantías constitucionales. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(Extra 2 (Edición Especial)), 475-485. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8954876>
- Castillo, R. (2022). La acción de protección en el Ecuador: Sus orígenes. *RECIMUNDO*, 6(2), Article 2. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.391-401](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.391-401)
- Cervantes, A. (2020). Las Medidas Cautelares constitucionales y su desarrollo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador. *Revista Ruptura*, 1(02), 171-210. <https://doi.org/10.26807/rr.vi02.23>
- Égüez, E., & Durán, C. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), Article S1. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/818>



- Escobar, L. (2023). Proceso Penal Directo Frente al Derecho a la Defensa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 9632-9651. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6885](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6885)
- Ferrajoli, L. (2010). Garantismo penal. *Isonomía - Revista de teoría y filosofía del derecho*, 1(32), Article 32. <https://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/272>
- Gugliano, R. (2019). Procesalismo constitucional: Retos en la protección de los derechos humanos. *Cuestiones constitucionales*, 2(41), 181-220. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13945>
- Hernández Ruiz , M. Ángel. (2023). La Visión de la Enfermería sobre los Cuidados Humanizados en Pacientes con Enfermedades Infecciosas Contagiosas. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 4(2), 59-83. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v4i2.26>
- Jurado, C. (2022). El derecho al Debido Proceso y la tutela judicial efectiva de las personas jurídicas en el derecho constitucional ecuatoriano. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(1), 1-10. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3310>
- Luque, A., & Arias, G. (2020). El derecho constitucional en el Ecuador: Presunción de inocencia y prisión preventiva. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 53(157), 169-192. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2020.157.15228>
- Medina, C., & Jonathan, P. (2022). *La vulneración de la garantía constitucional de doble instancia en el procedimiento contencioso administrativo del Ecuador* [masterThesis, Universidad Ncional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10034>
- Martínez Hernández , R. (2023). Blended Learning en el aprendizaje de idiomas: Una revisión de la literatura académica. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica* , 3(2), 113-138. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v3i2.36>
- Morales Fretes, F. R., & Ramirez Davalos, Y. G. (2023). Experiencia vivida por pacientes en diálisis peritoneal domiciliaria: Estudios de casos en la ciudad Pilar, Paraguay. *Sapiencia Revista Científica Y Académica* , 3(2), 92-110. <https://doi.org/10.61598/s.r.c.a.v3i2.57>
- Naranjo , F. (2023). Diplomado sobre la transformación digital empresarial: reduciendo las brechas digitales. *Emergentes - Revista Científica*, 3(2), 56-69. <https://doi.org/10.60112/erc.v3i2.33>



- Rivera, T., & Correa, J. (2021). *La motivación de las sentencias constitucionales como garantía del derecho al debido proceso*. 9(1).  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9nspe1/2007-7890-dilemas-9-spe1-00110.pdf>
- Robles, Y., & Suqui, G. (2023). Análisis de la garantía Constitucional de no incriminación respecto de los procesos penales contra personas jurídicas en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 8(5), 746-767.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9295450>
- Ronquillo, O., Borbor, F., & Montúfar, C. (2022). Los derechos y garantías constitucionales en Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 8(2), Article 2. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.690>
- Solorzano, W. (2019). Garantías constitucionales y principios del proceso penal en la República de Ecuador. *Cuestiones Políticas*, 36(63), Article 63.  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/31527>
- Ugalde, A., Chango, D., & Chuquimarca, Á. (2024). Garantías y Tutela de Derechos Constitucionales en el Ecuador. *Tesla Revista Científica*, 4(1), Article 1.  
<https://doi.org/10.55204/trc.v4i1.e368>
- Vásquez, E. (2021). *La Prisión Preventiva Frente a las Garantías Constitucionales en el Ecuador* [Tesis, Universidad San Gregorio].  
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/2102>
- Vásquez, P. (2023). Justicia, en las garantías jurisdiccionales: Justice, in jurisdictional guarantees. *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 13(1), Article 1.  
<https://doi.org/10.21855/resnonverba.v13i1.670>

